



RES - 2026 - 588 - D-ARQ # UNNE

VISTO:

El Expediente N° EXP-2026-23170#UNNE, que contiene los Trámites Nros. TRA-2026-14526#UNNE y TRA-2026-26515#UNNE y que guarda relación con el Llamado N° 70 en SIGECED, y las Resoluciones Nros. RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE y RES-2025-450-CD-ARQ#UNNE; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente mencionado se tramita la Evaluación Periódica Docente del Esp. Arq. Ezequiel SALAS (DNI N° 18.561.220) en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular MORFOLOGÍA I, del Área de la Forma y la Representación de la Carrera de Diseño Gráfico, cuya convocatoria se realizó -entre otros docentes- por Resolución N° RES-20254-373-CD-ARQ#UNNE;

Que por Resolución N° RES-20254-450-CD-ARQ#UNNE se modificó parcialmente la Resolución N° RES-20254-373-CD-ARQ#UNNE en relación a la evaluación docente en cuanto al vencimiento de la designación, el día 11/08/2026 según Resolución N° 354/22-HCD, y la fecha y horario previstos para la entrevista, el día 12/05/2026 a las 16.00 horas;

Que por la Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE, entre otros aspectos de la evaluación, se aprobó la integración de la Comisión Evaluadora en los siguientes términos: la Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS, el Arq. Ricardo Daniel FISCHER, la D.G. Mariela Lilián CARRERI y el Sr. Jorge Ezequiel AZCONA - DNI N° 41.696.277 (Observador Estudiantil) como Miembros Titulares; en tanto que la Mgter. Arq. Julieta REPETTO, la Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO, la Mgter. Arq. María Patricia MARIÑO y la Srta. Leonela Estefania ESPINOSA LEIZ - DNI N° 44.683.532 (Observadora Estudiantil) como Miembros Suplentes;

Que el docente registró su inscripción en el Llamado N° 70 en SIGECED (Sistema de Gestión de Concursos y Evaluación de Desempeño), que la misma fue admitida y se labró el Acta de Cierre de Inscripción N° ACI-EP-48-2026-FAU;



Que se notificó a los Integrantes de la Comisión Evaluadora de las Resoluciones Nros. RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE, RES-2025-1070-CS#UNNE y RES-2025-1071-CS#UNNE;

Que por Resolución N° RES-2026-328-D-ARQ#UNNE se dejó sin efecto el Calendario de Sustanciación fijado previamente hasta tanto las autoridades de Secretaría Académica y Decanato contaran con los usuarios, permisos y dispositivos necesarios en SUDOCU y SIGECED, y se autorizó a los gestores de SIGECED a los efectos de modificar el llamado correspondiente, en cuanto al plazo de evaluación;

Que por la Resolución N° RES-2026-243-CD-ARQ#UNNE se confirmaron actos administrativos necesarios para avanzar en la sustanciación de la evaluación docente;

Que a los efectos de no dilatar la evaluación se propone -telefónicamente- a las partes involucradas que la entrevista se lleve a cabo el día 03/09/2026 a las 09.00 horas. Posteriormente, se formalizó la consulta al domicilio electrónico de las partes involucradas en el proceso de evaluación docente;

Que en respuesta al correo electrónico mencionado, la Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS indicó que propondría a los colegas una fecha u horario distintos para la entrevista;

Que por Trámite N° TRA -2026-26509#UNNE el Arq. Ricardo Daniel FISCHER solicitó su excusación como Integrante Suplente de la Comisión Evaluadora y, conforme la integración dispuesta por la Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE, corresponde que la Mgter. Arq. Julieta REPETTO se desempeñe como Integrante Titular de la Comisión mencionada;

Que se logró consenso para sustanciar la entrevista el día 08/09/2026 a las 10:00 horas;

Que por Trámite N° TRA -2026-26515#UNNE la Mgter. Arq. Julieta REPETTO solicitó su excusación como Integrante de la Comisión Evaluadora y, conforme la integración dispuesta por la Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE, corresponde que la Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO se desempeñe como Integrante Titular;



Que por Resolución N° RES-2026-562-D-ARQ#UNNE se dejó a cargo de la Unidad Académica a la Sra. Vicedecana, Mgter. Arq. María José ROIBÓN, a partir del 02/09/2026 y hasta tanto se reintegre el Sr. Decano de su participación en la Reunión Plenaria del Consejo de Decanos de Facultades de Arquitectura de Universidades Nacionales “CODFAUN 2026”;

Que la evaluación docente mencionada se enmarca en las Resoluciones Nros. RES-2025-1070-CS#UNNE, RES-2025-1071-CS#UNNE, RES-2026-156-CS#UNNE y RES-2026-150-CD-ARQ#UNNE;

Que en el Art. 113° del Anexo de la Resolución N° RES-2025-1070-CS#UNNE establece que el Decano por resolución convocará a la Comisión Evaluadora y establecerá las condiciones de la entrevista con los Docentes;

Que se habilitan días y horarios inhábiles para llevar a cabo las notificaciones en el marco del proceso de evaluación docente;

Las atribuciones conferidas al suscripto.

Por ello:

LA VICEDECANA A CARGO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
RESUELVE:

ARTICULO 1° - REEMPLAZAR al Arq. Ricardo Daniel FISCHER y a la Mgter. Arq. Julieta REPETTO por la Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO como Miembro Titular de la Comisión que tendrá a su cargo la Evaluación Periódica Docente del Esp. Arq. Ezequiel SALAS (DNI N° 18.561.220) en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular MORFOLOGÍA I, del Área de la Forma y la Representación de la Carrera de Diseño Gráfico, conforme la integración dispuesta en la Resolución N° RES-2025-373-CD-ARQ#UNNE.

ARTICULO 2° - FIJAR el Calendario de sustanciación en el marco de la Evaluación Periódica Docente del Esp. Arq. Ezequiel SALAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular MORFOLOGÍA I, del Área de



la Forma y la Representación de la Carrera de Diseño Gráfico, para el día 8 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas a través de la Plataforma Zoom.

ARTICULO 3° - CONVOCAR a la Comisión integrada por la Esp. Arq. Graciela Beatriz ROJAS, la D.G. Mariela Lilián CARRERI, la Esp. Arq. Cecilia Adriana COCCATO y el Observador Estudiantil, Sr. Jorge Ezequiel AZCONA - DNI N° 41.696.277, para que lleven a cabo la Evaluación Periódica Docente del Esp. Arq. Ezequiel SALAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera con Dedicación Simple en la Unidad Curricular MORFOLOGÍA I, del Área de la Forma y la Representación de la Carrera de Diseño Gráfico, para el día 8 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas a través de la Plataforma Zoom.

ARTICULO 4° - CITAR al Esp. Arq. Ezequiel SALAS a los efectos de cumplimentar la Entrevista Coloquial y Pública que se llevará a cabo el día 8 de septiembre de 2026 a las 10:00 horas a través de la Plataforma Zoom.

ARTICULO 5° - DISPONER que los interesados en participar de la entrevista en calidad de asistentes deberán solicitar su inscripción a través de la cuenta de correo institucional unne-fau-notificaciones@comunidad.unne.edu.ar indicando su nombre completo y dirección de correo electrónico, al cual se remitirá el enlace a la entrevista. Los asistentes deberán conectarse desde fuera de las instalaciones de la FAU, con la cámara encendida y sin activar el micrófono durante la videoconferencia.

ARTICULO 6° - DETERMINAR que el docente convocado a evaluación, las integrantes de la Comisión Evaluadora y el Observador Estudiantil pueden solicitar el uso de las instalaciones de la Unidad Académica, a través de la cuenta de correo institucional unne-fau-notificaciones@comunidad.unne.edu.ar

ARTICULO 7° - ASIGNAR al personal que cumple funciones en la Dirección de Gestión Académica la tarea de desempeñarse en representación de la Secretaría Académica en la entrevista.

ARTICULO 8° - NOTIFICAR, conforme a lo dispuesto en la Resolución N° 850/12-CS UNNE, al Docente inscripto, a las Integrantes de la Comisión Evaluadora y al Observador Estudiantil.

ARTICULO 9° - REGÍSTRESE, comuníquese y archívese.



DRa. Arq. CLAUDIA ALEJANDRA PILAR
SECRETARIA ACADÉMICA

Mgter. Arq. MARÍA JOSÉ ROIBÓN
VICEDECANA a/c

Hoja de firmas